

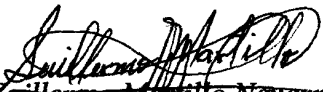
INFORME DE COMISARIO

En calidad de Comisario de la Empresa SERPENSA (Servicios Peninsulares S.A.) y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañías y el reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener el Informe de Comisario de la Compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2008.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico 2008.

- 1.1. Mi evaluación concluyo en los Principios de Contabilidad utilizados disposiciones legales emitidas en nuestra República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia y los Administradores de la Compañía, así como la evaluación y presentación de los Estados Financieros en general.*
- 1.2. El control interno de la Compañía es adecuado adicionalmente debo resaltar que la Administración está preocupada en la actualización de manuales necesarios para la prestación de un mejor servicio a los usuarios de nuestras unidades.*
- 1.3. La Compañía SERPENSA (Servicios Peninsulares S.A.) es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, cumpliendo con los requisitos de Servicio de Rentas, el Código de Comercio y los Principios Contables vigentes en nuestra República.*

Atentamente,


Guillermo Martillo Navarrete
CPA Reg. Prof. # 09601
RUC. # 0908243983001
Comisario

